

**No lo justifiques,
haz lo justo
Hasta encontrarlos**



COMUNICADO PUBLICO

Escarbando la verdad. Desenterrando la justicia

Caminata en memoria de los desaparecidos en la Comuna 13 de Medellín

Nueve años han pasado desde que la comuna 13 de Medellín se convirtió en el epicentro de las operaciones militares más grandes que se hayan realizado en la ciudad en la década pasada. Sólo la operación Orión, contó con más de 1000 hombres de la Fuerza Pública que permitieron la conquista definitiva de Medellín por los paramilitares y la imposición del miedo y el terror como parte del control social y territorial.

El delito de desaparición forzada de personas, ha sido una de las prácticas más comunes para silenciar y atemorizar a la población civil en la comuna 13, allí más de cien personas han sido víctimas de este terrible crimen, sin que a la fecha se haya avanzado en su búsqueda, ni en la sanción de los responsables.

A pesar de las denuncias y solicitudes que los familiares, las organizaciones de víctimas y de derechos humanos, hemos realizado a las autoridades judiciales y administrativas, hoy no existe una política

clara y efectiva para dar con la ubicación de las personas desaparecidas y para que se deleve la verdad de los hechos ocurridos.

Prueba de ello es la continuidad de la práctica de la desaparición forzada, la falta de garantías judiciales y protección a los familiares de las víctimas, la falta de avances y resultados positivos dentro de las investigaciones penales que se adelantan contra altos mandos de las fuerzas militares, como el ex General Mario Montoya Uribe y el Brigadier General Leonardo Gallego Castrillón -Comandante de la IV Brigada del Ejército y Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá en el año 2002, respectivamente- y las garantías especiales que otorgó la Ley 975 de 2005, a los jefes paramilitares.

PETICIONES

Por los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación y por la necesidad de encontrar a las personas víctimas de desaparición forzada solicitamos a las autoridades judiciales y administrativas de la ciudad de Medellín:

1. El cierre absoluto e inmediato de todas las escombreras del sector, para preservar el lugar y evitar que se sigan realizando actividades que impidan encontrar a las personas desaparecidas, que fueron inhumadas clandestinamente e ilegalmente en el lugar, tal como lo establecen las normas internacionales.

2. La adopción de políticas y medidas urgentes encaminadas a encontrar a todas las víctimas de desaparición forzada en la Comuna 13 de esta ciudad.
3. Que dichas políticas y medidas sean concertadas con las organizaciones de víctimas y de derechos humanos que representan y acompañan a los familiares.
4. La protección a la vida e integridad de los familiares que participan en los procesos, que continúan la búsqueda y que exigen el respeto y cumplimiento de las obligaciones estatales.

SUSCRIBEN EL COMUNICADO

Mujeres Caminando por la Verdad

Mujeres con Sed de Justicia

Colectivos de derechos humanos Semillas de Libertad (Codehsel).

Grupo Interdisciplinario por los Derechos Humanos

Corporación Jurídica Libertad

Hermanos Franciscanos

Movimiento Nacional de Víctimas, Capítulo Antioquia

Obra Social Madre Laura

Medellín, Mayo 21 de 2011